



!!ESPECIAL DANA!!

CONSEGUIMOS ALGUNAS DE LAS MEDIDAS SOLICITADAS A CAIXABANK PARA LA PLANTILLA AFECTADA POR LA DANA.

En nuestra circular del pasado 7 de noviembre (pincha aquí para leerla) le solicitábamos a CaixaBank que ampliara y mejorara las medidas que está poniendo en marcha ante la terrible DANA que ha asolado parte de nuestro país, como Valencia, algunas zonas de Andalucía y parte de Castilla – La Mancha.

Te resumimos qué medidas fueron solicitadas por **ACCAM-ACEEC** y cuáles de ellas, **atendiendo a nuestra petición, ya se han puesto en marcha** o cuales siguen pendientes y que **SEGUIREMOS RECLAMANDO A LA EMPRESA HASTA CONSEGUIRLAS.**

CONSEGUIDAS:

VEHÍCULOS

- **Condonación de las 6 primeras cuotas** para nuevas contrataciones de Renting Auto sobre el catálogo vigente de renting CaixaBank.
- Renting a corto plazo (mínimo 1 mes y máximo 6 meses), **a precio mejorado y con la primera cuota gratuita** (sujeto a disponibilidad de vehículos).
- **Descuento de 1.500€ sobre el precio publicado** en la compra de vehículos de ocasión procedentes de renting.

FINANCIACIÓN

- Préstamo especial de atenciones diversas aplicando un **techo en el precio del 0%**
- La plantilla que actualmente dispone de un préstamo de adquisición de vivienda en condiciones de empleado, sobre un inmueble situado en la zona afectada (municipios declarados zona catastrófica) o sea residente en esta zona y tenga afectaciones sustanciales como consecuencia de la DANA, podrá solicitar una **carencia** como alternativa a la moratoria establecida para clientes, **de 12 meses, sobre sus préstamos en condiciones de empleado**

PENDIENTES:

ACTIVIDAD COMERCIAL

Ajuste de los objetivos comerciales en las oficinas Retail, Store, Negocio e Intouch de las zonas afectadas, para conseguir que los empleados que trabajan en las oficinas de estas zonas no vean afectados sus bonus e incentivos, por la desgracia sufrida.

Oficinas de Empresas, hacer el mismo ejercicio, teniendo en cuenta, además, **la posible estacionalidad en el negocio de alguna de las zonas.**

Ajustar los objetivos de morosidad, pues es obvio que en estas zonas se va a ver incrementada considerablemente.

FORMACIÓN

Ampliar el plazo de realización de la formación necesaria para el cobro de bonus e incentivos.

FINANCIACIÓN

Implantación, como ya hemos solicitado en otros foros, de un **anticipo de nómina con un máximo de 50.000 €, sin intereses, sin justificación, con carencia inicial de 12 meses y un plazo máximo de amortización de 84 meses.**

Te iremos informando de la respuesta de la empresa a nuestras peticiones.

Para la mejora de tus condiciones laborales, UNETE A ACCAM-ACEEC

Madrid a 21 de noviembre de 2024